## ACTA DE LA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA

**ACTA DE LA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN.** ----------

En Tlalpan, Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta y dos minutos, del día miércoles seis de noviembre del dos mil diecinueve, previa Convocatoria a los Integrantes de la Comisión de Administración Pública del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, los Concejales Jorge García Rodríguez, María de Lourdes Torres Sánchez, Juan Carlos Pérez Martínez, Ma Eva Ascencio Teodoro y José Alejandro Camacho Ventura, se reunieron en el Salón de Cabildos de la Alcaldía de Tlalpan, ubicado en Plaza de la Constitución número 1, Tlalpan Centro, presidiendo la Sesión el Concejal Jorge García Rodríguez, de acuerdo al siguiente:---

---

**----------ORDEN DEL DÍA----------**

**ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA**
**Salón de Cabildos de la Alcaldía de Tlalpan**
**Miércoles 06 de Noviembre del 2019**
**13:00 horas**

1. Lista de Asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.----------
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.----------
3. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria.----------
4. Presentación del Informe Anual de la Comisión de Administración Pública, para la firma y aprobación de los Concejales integrantes.----------
5. Asuntos Generales.----------
6. Acuerdos. ----------

---

---

Enseguida se procedió a desahogar el **primer punto** del orden del día**,** por instrucciones de la Presidencia, la Concejal Secretaria María de Lourdes Torres Sánchez, procedió a pasar Lista de Asistencia, registrándose la presencia de los siguientes Concejales: **Jorge García Rodríguez, María de Lourdes Torres Sánchez, Juan Carlos Pérez Martínez, José Alejandro Camacho Ventura y Ma Eva Ascencio Teodoro,** habiendo la asistencia de cinco Concejales, en uso de la palabra el Concejal Presidente, declaro el Quórum Legal.----------

---

---

Se procedió a desahogar el **punto número dos** del orden del día**,** relativo a la Lectura y Aprobación del Orden del Día de la Onceava Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración Pública, aprobándose en todos sus términos por unanimidad. ----------

---

Inmediatamente se procedió a desahogar el **punto tres,** del orden del día, relativo a la Lectura y Aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria, se omitió la lectura y se aprobó en todos sus términos por unanimidad. ----------

---

En el desahogo del **punto cuatro** del orden del día, es el relativo a la Presentación del Informe Anual de la Comisión de Administración Pública, para la firma y aprobación de los Concejales Integrantes. ----------

Intervención del **Concejal Presidente Jorge García Rodríguez, d**e conformidad con la propuesta que hizo el Concejal Juan Carlos y la Concejala Ma Eva, de darles tiempo para poder darle una lectura al informe, está sin engargolar para su firma y aprobación e integrarlo de la mejor forma.----------

Hizo uso de la palabra el **Concejal Juan Carlos Pérez Martínez,** sigo teniendo la misma duda Jorge, que habíamos manifestado anteriormente, que si se tiene que aprobar por ley, porque la Constitución de la Ciudad de México y la Ley Orgánica de Alcaldías, no establece que tengas que aprobar, únicamente se presenta y ya, yo no tengo ningún problema, pero para que en otras comisiones no se aprueba y únicamente se entrega, yo creo que es pertinente homologar el criterio, o de lo contrario lo que debemos hacer, es un Acuerdo de la presentación del Informe y eso nos va servir para nuestro Informe Anual del Concejo.---Hizo uso de la palabra el **Concejal Jorge García Rodríguez,** si me gustaría conocer opiniones, muy respetables, que hace el compañero Juan Carlos, antes de eso omití informarles, los acuerdo, ya que terminamos muy tarde, agregamos el Acuerdo que se envió anoche, que dice: **AT/CAP/A/035/2019,** donde se aprueba por mayoría de votos, solicitar el **desglose pormenorizado por Capitulo y Partida Presupuestal del ejercicio 2019, hasta el 30 de septiembre y el AT/CAP/A/035/2019,** se aprueba por unanimidad, se lleve a cabo la Sesión Ordinaria, siendo la Onceava, para aprobar el Informe Anual de la Comisión de Administración Pública, a celebrarse el miércoles 6 de noviembre del 2019, a las 13:00 horas.----------

Como bien se puede advertir en este Primer Informe Anual de Actividades de la Comisión de Administración Publica, periodo comprendido entre 2018-2019, dejamos constancia del cumplimiento de nuestras responsabilidades establecidas en el artículo 53 apartado C, numerales 1 y 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México; articulo 81,103 y 104 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; Artículos 10 y 90 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.----------

Los Concejales Integrantes de esta Comisión, así como el equipo técnico, nos dimos a la tarea de revisar, evaluar y dar opinión de los documentos contables y financieros que están referidos en este informe.----------

Integrantes de la Secretaría Técnica de la Comisión de Administración Pública:----------

- **Lic. Fernando Morales Correa, Secretario Técnico de la Comisión----------**
- **Lic. José Luis Esquivel López, Coordinador Operativo----------**
- **C. Martha Angélica Aguirre Mariano, Coordinadora de Enlace Interno----------**

Cabe mencionar que toda la información contenida en este Informe Anual de Actividades de la Comisión de Administración Pública del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, se turnara una copia a la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo, para su conocimiento. ----------

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicitamos atentamente, se nos tengan por cumplida la responsabilidad de presentar el Informe Anual de Actividades por escrito de la Comisión de

Administración Pública del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, para todos los efectos a que haya lugar y, para que sea publicado de conformidad con lo establecido en el artículo 105 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.----------

Lo que quedaría pendiente, es en relación a la propuesta que hace el Concejal Juan Carlos, para que se pueda homologar la propuesta, si ustedes consideran que se tenga que poner a votación, le pediría a la secretaria que lo sometamos a votación, o únicamente lo suscribimos, pongo a votación estas dos propuestas, y solicito a la secretaria de la comisión, someterlas a votación.----------

Hizo uso de la palabra la **Concejala Ma Eva Ascencio Teodoro,** aquí en el Acta de la Sesión Anterior, dice, se procedió a pasar Lista de Asistencia, registrándose la presencia de los siguientes Concejales: **Jorge García Rodríguez, María de Lourdes Torres Sánchez, Juan Carlos Pérez Martínez y Ma Eva Ascencio Teodoro,** habiendo la asistencia de cuatro Concejales, asimismo se recibió oficio del Concejal José Alejandro Camacho Ventura, justificando su inasistencia a la Décima Sesión Ordinaria, por motivos personales, me gustaría que nos informara sobre este justificante, como integrantes de esta comisión no lo sabíamos, que nos digan lo que dice el justificante.----------

Hizo uso de la palabra la **Concejala María de Lourdes Torres Sánchez,** Concejal Jorge García Rodríguez, por medio de la presente y con fundamento en el artículo 100, 101 y 102 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, hago de su conocimiento los motivos que me imposibilitaron asistir a la décima sesión de la Comisión de Administración Pública, celebrada el día 31 de octubre del presente año en el Salón de Cabildos de la Alcaldía.----------

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para extenderle un cordial saludo, atentamente, José Alejandro Camacho Ventura, Secretario 2, cumplida su instrucción Concejal Presidente.--------

Hizo uso de la palabra la **Concejala Ma Eva Ascencio Teodoro,** yo nada más preguntaba, porque ese día de la sesión no se informó de ese justificante y en ninguna sesión hemos tenido este tipo de justificantes, y los que tenemos que esperar hasta 50 minutos para poder iniciar una sesión.----------

Intervención de la **Concejala María de Lourdes Torres Sánchez,** en nuestra Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, quiero comentar que también recibimos un justificante del Concejal José Alejandro Camacho Ventura y está sustentado en el Reglamento Interno de la Alcaldía de Tlalpan, en el artículo 100, 101, 102, que se refiere a Sesión del Consejo o de Comisión, también pueden ser motivos de salud, causas de fuerza mayor o personal, lo que imposibilita al Concejal, a llegar a la sesión, nada más para aclarar y que se haga del conocimiento de todos.----------

Hizo uso de la palabra la **Concejala Ma Eva Ascencio Teodoro,** yo de manera personal y aunque estemos en la Sesión, en ese momento lo mencione ya que ustedes lo están haciendo, porque en otros casos, por lo menos a nadie nos informó y no tendríamos por qué llegar a esta situación, si yo lo expongo en esta sesión, y los presidente ya que lo están haciendo, lo deben de notificar en la Sesión y se haga la aclaración y se nos tomen en cuenta, porque los que si

asistimos tenemos derecho a saber.----------

Hizo uso de la palabra el **Concejal Jorge García Rodríguez,** Le pediría que pasáramos a la votación y aprobación del Primer Informe de Actividades de la Comisión de Administración Pública de la Alcaldía de Tlalpan.----------

Hizo uso de la palabra la **Concejala María de Lourdes Torres Sánchez,** por instrucciones de la Presidencia, sometemos a votación y aprobación del Primer Informe de Actividades de la Comisión de Administración Pública de la Alcaldía de Tlalpan, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, los que estén en contra y abstención, **Aprobado con 4 votos a favor y una abstención**.----------

Intervención de la Concejala **Ma Eva Ascencio Teodoro,** tomando en cuenta a la demás Comisiones, hacer el Acuerdo para que todas las Comisiones entren en la misma dinámica, esa es la propuesta, que si vamos a aprobar todas o si nada más la suscribimos, yo no estoy en contra de que se vote y apruebe el Informe de la Comisión, está muy bien, pero hay que meter a las demás Comisiones en esta misma dinámica.----------

-Intervención del **Concejal Jorge García Rodríguez,** en ese tenor si me queda claro, pero estamos respetando el Orden del Día, como lo establecimos y surge esta nueva propuesta, yo creo que no tendría mayor dificultad el que en las demás Comisiones, que son muy respetables para mí, tomando como modelo este ejercicio que acabamos de hacer los integrantes de la Comisión, ,someterlo a la votación, porque finalmente se va firmar y en la firma ya está reconocido y aprobado, pero para darle mayor peso y para todos en más conveniente el hecho de que se vote, pero bien ese en mi opinión.----------

Hizo uso de la palabra la **Concejala María de Lourdes Torres Sánchez,** primero, decir que en una votación y no se puede ir permitiendo el uso de la palabra, ya que estábamos votando, y declarar que se aprueba por mayoría el informe de la Comisión de Administración Pública.--

Quiero leer el artículo 96 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, los Informes elaborados por las Comisiones, deberán contener por lo menos los siguientes elementos: I Encabezado o título del informe, donde se especifique el asunto objeto del mismo; II Nombre de la Comisión o Comisiones que lo presentan; III Fundamento legal para emitir el informe; IV el voto aprobatorio de la mayoría de sus integrantes, que debe constar mediante firma autógrafa, y V En caso que el sentido del voto sea negativo o en abstención por algún integrante de la Comisión, deberá constar en el informe, mediante su firma, acompañada de la frase; "En contra" o "En abstención", según corresponda; me parece que con esta aclaración queda solventada la votación.----------

Hizo uso de la palabra el **Concejal Francisco Otero,** muchas gracias, buenas tardes Presidente de la Comisión, Integrantes de la misma y público que nos acompaña, dos precisiones muy rápidas, la primera, para tomar una decisión si se vota o no, deberían de estar los 10 integrantes del Concejo, los 10 Concejales que estamos o no obligados a revisar esta acción, y convocar a una reunión para poder tomar una determinación al respecto.----------

Y creo que por sexta o séptima vez, quisiera hacer el comentario que los Informes a que se refiere el artículo 96, del Reglamento Interno de la Alcaldía de Tlalpan, que los informes a

que se refiere, son los informes que el Pleno del Concejo los remite a las Comisiones para su análisis y su escrutinio, para que atravesó de las Comisiones se emita una respuesta y que cumpla con esta formalidad de elaboración, para que se presente al Pleno del Concejo, no es para los informes de otro tipo, yo no he encontrado fundamento jurídico, dentro de la Constitución de la Ciudad de México, la Ley orgánica de Alcaldías y el Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía, donde hable que las Comisiones deban o estén obligadas a realizar un Informe Anual, por lo que en la Mesa de Trabajo de su Comisión, hice la propuesta, que esto fuera a través de un Acuerdo Interno, de esta Comisión, que le diera el sustento jurídico y quedara ahí plasmado y se pudieran hacer las acciones pertinentes posteriores, respecto a la votación, tampoco hay una normatividad jurídica que lo soporte.----------

Intervención del **Concejal Jorge García Rodriguez,** me parece que, ahora si me ponen en una disyuntiva, porque ya se votó y yo no creo que haya inconveniente en que las demás Comisiones lo hagan, porque yo no tengo facultad para convocar a los Presidente de Comisiones, o a los Concejales, para poder tomar ese Acuerdo, me parece que está muy claro lo que acaba de leer la Concejala Lulú y en el Capítulo segundo de los Concejales y Atribuciones del Concejo, en el artículo 103, fracción III, que son obligaciones, presentar el Informe Anual de sus Actividades, que será difundido y publicado para conocimiento de las y los ciudadanos, y deberá ser incluido en el Informe Anual del Concejo, en términos del Reglamento Interior del Concejo.----------

Hizo uso de la palabra la **Concejala Ma Eva Ascencio Teodoro,** en la fracción II, está hablando de las obligaciones del Concejo y como Concejal y está muy claro, lo que tendríamos que revisar en el Reglamento Interno y hacerle algunas adecuaciones, para beneficio de nosotros mismos, en caso de los Infos, contar con la información.----------

Hizo uso de la palabra la **Concejala María de Lourdes Torres Sánchez,** yo suscribo lo que Usted menciona, como Comisión podemos sugerir que se revise nuevamente el Reglamento, que revisemos todos los Concejales, no tenemos el poder de convocarlos, pero si desde aquí nombrar la Iniciativa, que debemos revisar, porque hay varios aspectos que efectivamente unos la interpretamos de una forma y otros de otra, aunque está ahí escrito, no esta tan claro como lo dice el Concejal Francisco Otero, lo dice es para los casos que lleguen, es para resolver situaciones que lleguen al Pleno Concejo, no lo dice así, por lo tanto nos abre la posibilidad de que se refiera a los informes de estas comisiones, no a los casos que lleguen al pleno del concejo.----------

Hizo uso de la palabra el **Concejal Francisco Otero,** a mi lo que me parece hasta un poco ofensivo, se pongan de Acuerdo en otros espacios y no se respeten, venimos de una Mesa de Trabajo de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y se hizo un Acuerdo, que se hiciera un documento y a través de este, firmado por los 10 Concejales que integran el Concejo, solicitarle la modificación del Reglamento al Pleno del Concejo, parece que se platica una cosa y a los 20 minutos cambian de opinión o el sentido de los Acuerdos, yo pediría que se respeten los Acuerdos, de otra manera cada que tengamos una Sesión de otra Comisión y lo que ya se avanzó entre en un retroceso.----------

Hizo uso de la palabra el **Concejal Juan Carlos Pérez Martínez,** muchas gracias, dos puntos, el primero, yo creo que todos coincidimos que hay que meterle mano al Reglamento, la ley está muy laxa en ese sentido y cada quien hace la interpretación como le convenga y a veces como la entiende, no somos juristas tampoco, sin embargo, ya habíamos hecho ese Acuerdo de meterle mano al Reglamento, ya que todos tenemos la intención de reformarlo, lo cual me parece muy positivo, segundo, el informe está bien, yo no lo veo mal y creo que puede servir como una base para los demás, a partir de esta votación yo interpreto que los demás informes deben de ser de la misma manera, para darle un sustento jurídico, yo no veo ningún inconveniente y solamente como dicen vamos dándole salida a los demás puntos.----------
Intervención en relación al tema del **Concejal Jorge García Rodríguez,** ya fue votado y respetamos el sentido del voto de los integrantes de esta Comisión.----------
---
---

En el desahogo del **punto cinco** del orden del día, relativo a Asuntos Generales.----------
Hizo uso de la palabra el **Concejal Francisco Otero,** gracias, nada más aclararle Presidente, que yo no encuentro sustento legal para hacerlo de esta forma, sin embargo, estoy de acuerdo se elabore el documento yo creo que en todas las Comisiones en donde hemos discutido esa parte, es bien importante que se genere ese documento y quede constancia del mismo, en el archivo tanto del Concejo y de cada uno de los Concejales, en ese sentido fue mi propuesta que solicitáramos la modificación del Reglamento y el próximo año que nos toque presentar el Informe ya esté bien sustentado.----------
Intervención del **Concejal Jorge García Rodríguez,** en sus carpetas se encuentra una copia simple del oficio enviado al Licenciado Alejandro Mendoza Martínez, donde se le solicito el "Desglose pormenorizado por Capitulo, Partida Presupuestal del ejercicio 2019, hasta el 30 de septiembre del presente año.----------
---

Se procedió a desahogar el **punto seis** del orden del día, relativo a los Acuerdos, por lo que cedo la palabra al **Licenciado Fernando Morales Correa, Secretario Técnico de la Comisión.** ----------
Hace uso de la palabra el **Licenciado Fernando Morales Correa,** gracias presidente, se declaró **Quorum Legal por la Concejal Secretaria María de Lourdes Torres Sánchez,** en tal virtud los acuerdos aquí tomados son válidos, siendo los siguientes: ----------
**AT/CAP/A/037/2019.** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Onceava Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración Pública de la Alcaldía de Tlalpan. ----------
**AT/CAP/A/038/2019.** Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración Pública de la Alcaldía de Tlalpan.
---

**AT/CAP/A/039/2019.** Se aprueba por unanimidad el Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración Pública de la Alcaldía de Tlalpan. ----------

**AT/CAP/A/040/2019.** Se aprueba con 4 votos a favor y una abstención, el "**Primer Informe Anual de la Comisión de Administración Pública de la Alcaldía de Tlalpan".**----------
---
---

En consecuencia, habiéndose agotado los puntos del orden del día, se procedió a clausurar la Onceava Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración Pública del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, siendo las catorce horas con quince minutos, del día miércoles seis de noviembre del dos mil diecinueve, Gracias compañeras y compañeros Concejales por su presencia. ------
---

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Concejal Jorge García Rodríguez**
**Presidente**

**Concejala María de Lourdes Torres Sánchez**
**Secretaria 1**

**Concejal Juan Carlos Pérez Martínez**
**Secretario 2**

**Concejala Ma Eva Ascencio Teodoro**
**Integrante 1**

**Concejal Alejandro Camacho Ventura**
**Integrante 2**